Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Valgaste a cuerdo por este presente año de mill y seiscientos y cinquenta y vn años

El señor Don Luis garcia de Caceres Regidor en virtud de la cuerdo de suso dijo que a visto las cantidades de vn tunque se libro a los conbentos y prelixiosos el año pasado de seiscientos y cinquenta y son los siguientes

Al conbento de señor San diego ochenta arrovas

Al de san fran.co cinquenta = al de santo domingo otras cinquentas al de sangines otras cinquenta = al de san leandro otras cinquenta = al conbento de monjas de nra. s.a de la concepcion y san jorge desta ciud.d treinta arrovas y al padre fray agustin albero presidente del conbento de señor san Ju.o veinte arrovas de atun lo de libre del de r.o de siete mrs. por libra del = y assimismo se le dieron al lic.do Thomas Vidal fol. cap.es vizcaino capellan desta ciud.d doze arrovas de atun libres del ynpuesto =

Balcarcel

Ante mi

Thomas Chin